

Lima, 20 de octubre de 2022

Oficio N° 0358 - 2022-2023/CDRGLMGE-CR

Señor

BENJAMÍN ABELARDO MARTICORENA CASTILLO

**Presidente (e) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica - CONCYTEC**

Calle Chinchón 867

San Isidro

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 3268/2022-CR, que propone crear la oficina de Asesoramiento a la Alta Dirección en Tecnología, Ciencia e Innovación en todas la entidades públicas del Estado.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-
service/archivo/NTlyMDg=/pdf/PL_3268](https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NTlyMDg=/pdf/PL_3268)

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Presidenta

**Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado**

DCGD-CR/rmch